



Unión Europea

Fondo Social Europeo

“Una manera de hacer Europa”

JUNTA DE EXTREMADURA

Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Sostenible

Dirección General de Desarrollo Rural

- **Operaciones cofinanciadas por el Programa Operativo del Fondo Social Europeo de Extremadura 2014-2020**

Operación: FOMENTO DE LAS TIC EN LA FORMACIÓN AGRARIA, AGROALIMENTARIA Y FORESTAL PARA EMPLEADOS

Descripción: Acciones formativas de trabajadores y dinamización en TIC

Objetivos: 08.05.01 - 08.05.01 - Adaptar la cualificación de las personas trabajadoras a las necesidades del mercado laboral, así como mejorar su situación contractual para garantizar su mantenimiento en el empleo y permitir su progresión profesional.

Resultado: El sistema educativo de Extremadura tiene claros desajustes con las necesidades del mercado laboral, sea en formación de idiomas o, sobre todo, en formación y manejo de las TIC. Estos problemas pueden condicionar la empleabilidad de los actuales estudiantes, y con ello lastran la mejora de la economía de la región. También, la preparación y actualización de conocimientos de los profesionales de Extremadura es relativamente baja, lo que afecta directamente a la productividad de las empresas de la región. Con las actuaciones de este Objetivo Específico se pretende mejorar la productividad investigadora e innovadora de los investigadores y tecnólogos, en aquellos sectores incluidos en las estrategias de especialización inteligente de Extremadura, así como mejorar la productividad y la competitividad de los negocios de la región. Indirectamente y/o a más largo plazo se crearán más puestos de trabajo y mejorará la contratación. Las actuaciones que lograrán cumplir estos objetivos son, entre otras, de formación de profesionales comerciales y del sector artesano, y programas de formación y consolidación de investigadores y tecnólogos. Igualmente, se prevé la realización de programas específicos de capacitación TIC. La evaluación de las medidas financiadas garantizará la calidad de las actuaciones a desarrollar, de forma que se pueda reorientar para el caso de que no quede demostrada su eficacia.

Coste Total de la operación: 700.000,00 €

Ayuda Unión Europea: 700.000,00 €

Operación: ACCIONES DE FOMENTO DEL MARCO NACIONAL DE CUALIFICACIONES DE LAS FAMILIAS AGRARIAS, AGROAL. Y M.R

Descripción: Acciones de apoyo al reconocimiento de las competencias profesionales adquiridas por experiencia laboral y vías no formales de formación

Objetivos: 10.03.02 - 10.03.02 - Aumentar el número de personas que reciben una validación y acreditación de competencias profesionales o certificación de experiencia laboral o de nivel educativo.

Resultado: Extremadura sufre una situación de baja productividad laboral combinada con una pérdida de tejido productivo. De allí, la necesidad de intensificar las acciones que permita un aprendizaje permanente de la población extremeña a lo largo de toda su vida laboral para mejorar la situación descrita. Se llevarán a cabo acciones orientadas hacia el desarrollo de planes de formación financiados a través de subvenciones públicas que tienen por objeto la impartición de acciones formativas vinculadas a la obtención de certificados de profesionalidad, proporcionando a los trabajadores ocupados y desempleados una formación acreditada oficialmente que les capacite para el desempeño cualificado de distintas profesiones y para el acceso o mejora en el empleo. Se espera promover itinerarios de acciones formativas acreditables por estar vinculadas a la obtención de certificados de profesionalidad. Además se quiere favorecer la cualificación y recualificación de trabajadores ocupados y desempleados, mejorándose su capacitación profesional y promoción personal. Con ello se logrará abarcar dos objetivos, que coinciden en la mejora de la empleabilidad de los participantes: tanto la inserción laboral de los trabajadores desempleados como el mantenimiento y mejora en el empleo de los trabajadores ocupados, lo cual a medio y largo plazo redundará también en un incremento de la productividad y competitividad de las empresas. La evaluación de las medidas financiadas garantizará la calidad de las actuaciones a desarrollar, de forma que se pueda reorientar para el caso de que no quede demostrada su eficacia.

Coste Total de la operación: 700.000,00 €

Ayuda Unión Europea: 700.000,00 €

Operación: FOMENTO DE LAS TIC EN LA FORMACIÓN AGRARIA, AGROALIMENTARIA Y FORESTAL PARA DESEMPLEADOS

Descripción: Acciones formativas a desempleados y dinamización en materia TIC

Objetivos: 08.01.02 - 08.01.02 - Mejorar la empleabilidad especialmente de las personas desempleadas y/o demandantes de empleo, a través de la adquisición y/o actualización de competencias profesionales.

Resultado: El desarrollo de las TIC en el conjunto de la economía de Extremadura es muy bajo, y contribuye poco al VAB y al empleo. Así, tanto la actividad TIC en los hogares como el gasto anual de las empresas están alejados de las medias nacionales y europeas. A través de las actuaciones de este Objetivo Específico se pretende capacitar a los desempleados para que así se adapten a los nuevos retos y no se queden rezagados en su adecuación a las nuevas TIC. Esto tendría repercusión sobre la contratación en la región, ya que el conocimiento sobre el uso de las TIC es un requisito para acceder a múltiples puestos laborales en la actualidad. También, y posteriormente, se espera buena repercusión en la capacidad de innovar en las zonas rurales también gracias a la aplicación de estas tecnologías, principalmente, así como a la difusión en línea de conocimientos. Igualmente, en el desajuste entre los planes educativos y necesidades laborales en la región, se encuadra el conocimiento de idiomas y su enseñanza. La formación en



estos idiomas dirigida a los futuros docentes, así como el apoyo lingüístico en los centros educativos busca mejorar la calidad de la enseñanza para, a largo plazo, aumentar la empleabilidad y el emprendimiento profesional de los actuales estudiantes. Para lograr estos resultados se realizarán programas de formación a desempleados. También se programan ayudas de formación en lenguas para futuros profesionales de la enseñanza. La evaluación de las medidas financiadas garantizará la calidad de las actuaciones a desarrollar, de forma que se pueda reorientar para el caso de que no quede demostrada su eficacia.

Coste Total de la operación: 28.041,75 €

Ayuda Unión Europea: 28.041,75 €

Operación: ACCIONES DE FOMENTO DEL ESPÍRITU EMPRENDEDOR

Descripción: Programa de fomento del emprendimiento y la empresa

Objetivos: 08.03.01 - 08.03.01 - Aumentar las competencias emprendedoras e incrementar el número de empresas e iniciativas de trabajo por cuenta propia sostenibles creadas, facilitando su financiación mejorando la calidad y eficiencia de los servicios de apoyo y de consolidación.

Resultado: "Las aptitudes emprendedoras y de gestión empresarial de la población extremeña son de por sí muy bajas, y si a esto se le suma la restricción del acceso al crédito del sector productivo debido a la crisis, se muestra muy difícil que los índices de creación de empresas de la región puedan aumentar. El problema se acrecienta cuando las personas empresarias son mujeres, dada la elevada brecha de género de la región en el ámbito laboral, ante todo en ámbitos de toma de decisión. Por ello, fomentar la mentalidad emprendedora mientras que se trabaja en mejorar las posibilidades de financiación a emprendedores potenciará en buena medida el número de empresas creadas, contribuyendo así a la disminución de la tasa de desempleo regional, fomentando el desarrollo económico y el empleo sostenible y de calidad. En cuanto a la potenciación del emprendimiento femenino, se prevé lograr una mejora notable del empleo y la empleabilidad de las mujeres de la región. Las actuaciones para lograrlo serán ayudas al autoempleo, para demandantes de empleo; acciones de fomento del espíritu emprendedor, capacitación en financiación, programas de impulso del emprendimiento y autoempleo femenino, y otro de fomento de del emprendimiento y la empresa social. La evaluación de las medidas financiadas garantizará la calidad de las actuaciones a desarrollar, de forma que se pueda reorientar para el caso de que no quede demostrada su eficacia.

Coste Total de la operación: 1.200.000,00 €

Ayuda Unión Europea: 1.200.000,00 €

Operación: ACTUACIONES EN FORMACIÓN PROFESIONAL REGLADA

Descripción: Aumentar la oferta formativa de la formación profesional

Objetivos: 10.04.01 - 10.04.01 - Aumentar la participación en la Formación Profesional de grado medio y superior mejorar la calidad de la Formación Profesional.

Resultado: "Existe un desajuste entre la oferta formativa de Extremadura y las necesidades del mercado laboral de la región. Destaca la necesidad de apoyar, desde el sistema educativo, el cambio de modelo de desarrollo económico mediante la mejora y ampliación de la oferta formativa de la formación profesional existente en Extremadura. Se espera conseguir los



siguientes resultados: la mejora y aumento de la contratación en las profesiones relacionadas con los sectores afectados por el aumento de la oferta formativa; reforzar los vínculos entre oferta y necesidades del mercado laboral toda vez que permitirá desarrollar colaboraciones entre el sistema educativo y empresarial; y globalmente incrementar el número de alumnos que cursan una formación profesional y obtienen el título correspondiente (se prevé que el porcentaje de participantes que la obtengan aumente 2,45 puntos porcentuales respecto al valor actual). Con el fin de conseguir esos resultados se prevé aumentar la oferta formativa de la formación profesional. La evaluación de las medidas financiadas garantizará la calidad de las actuaciones a desarrollar, de forma que se pueda reorientar para el caso de que no quede demostrada su eficacia.

Coste Total de la operación: 1.800.000,00 €

Ayuda Unión Europea: 1.800.000,00 €